

CARTA INFORMATIVA CUADERNOS CAMPO



- Desde la última reforma de la P.A.C. las exigencias con respecto a la utilización y justificación de los productos fitosanitarios han ido subiendo, en nuestra zona, Es de la vital importancia para el agricultor, la realización correcta del cuaderno de campo, para poder superar los controles, como son;
 - **INSPECCIONES DE CONDICIONALIDAD:** El porcentaje de reducción total será entre el 1% y el 5% de las ayudas y suponen un seguimiento a este agricultor durante las siguientes tres campañas pudiéndose llegar la sanción al 15%.En caso de incumplimientos intencionados, de alcance, gravedad o persistencia extremos, además de la penalización impuesta, podrá llegar a suponer la exclusión total de uno o varios regímenes de ayuda y aplicarse durante uno o varios años.
 - **INSPECCIONES DE HIGIENE:** Las infracciones previstas en la presente Ley se sancionarán con multas comprendidas dentro de los límites siguientes:
 - a) Infracciones leves, desde 300 a 3.000 euros.
 - b) Infracciones graves, desde 3.001 a 120.000 euros.
 - c) Infracciones muy graves, desde 120.001 a 3.000.000 de euros.
- La realización de los Cuadernos Campo y la entrega de documentación referente a dicha información (facturas, contratos, etc.) es responsabilidad solo y exclusivamente del propio agricultor. Recordarles que con el asesoramiento de nuestro técnico y adquiriendo los productos fitosanitarios y abonos en nuestra cooperativa la realización de los cuadernos de campo es mucho más fácil para el agricultor.
- Los agricultores dispondrán de un plazo 2 meses después de la finalización de la cosecha para cumplimentar los cuadernos de campo, pasado este periodo ya no se podrán cumplimentar.
- Habrá que pedir cita en el departamento técnico de la cooperativa a la **Sra. María del Carmen Palma, tfno.: 695.220.603**
- Se enviarán mensajes de texto cada 2 meses para recordarles la importancia de venir a rellenar el cuaderno de campo. También se informará de la importancia de los mismos al cumplimentar la PAC.
- Se darán pequeñas formaciones en la Cooperativa, en grupos pequeños, para concienciar de la importancia de los cuadernos de campo.
- **MUY IMPORTANTE RESPETAR LAS DOSIS, MEZCLAS Y PLAZOS AUTORIZADOS DE LOS PRODUCTOS Y NO UTILIZAR MATERIAS ACTIVAS PROHIBIDAS O RESTRINGIDAS.**



La Dirección.